



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS
ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES**GRADO DE DERECHO**

CURSO 2024/25

DERECHO DE SOCIEDADES

Datos de la asignatura

Denominación: DERECHO DE SOCIEDADES**Código:** 100066**Plan de estudios:** GRADO DE DERECHO**Curso:** 3**Materia:** DERECHO MERCANTIL**Carácter:** OBLIGATORIA**Duración:** SEGUNDO CUATRIMESTRE**Créditos ECTS:** 6.0**Horas de trabajo presencial:** 60**Porcentaje de presencialidad:** 40.0%**Horas de trabajo no presencial:** 90**Plataforma virtual:** <https://moodle.uco.es/>

Profesor coordinador

Nombre: SERRANO CAÑAS, JOSÉ MANUEL**Departamento:** DERECHO PÚBLICO Y ECONÓMICO**Ubicación del despacho:** Facultad de Derecho y CCEE y EE**E-Mail:** josemanuel.serrano@uco.es**Teléfono:** 957218885

Breve descripción de los contenidos

Mediante la asignatura «Derecho de Sociedades» se pretende proporcionar al alumnado el conocimiento completo de la parcela de la realidad jurídica designada con esta expresión, o sea, aquel sector del ordenamiento jurídico privado que tiene por objeto la regulación de las principales formas jurídicas de empresa. Dentro de esta asignatura se aborda el estudio del concepto y régimen jurídico del comúnmente denominado empresario mercantil social, lo que incluye la disciplina reguladora de las sociedades mercantiles así como la de otras personas jurídicas no societarias que por diversas razones reciben asimismo la consideración de empresarios mercantiles y quedan sujetas al estatuto jurídico especial propio de ellos.

Conocimientos previos necesarios

Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

Ninguno

Recomendaciones

Ninguna especificada

Programa de la asignatura

1. Contenidos teóricos

1. Contenidos teóricos

EL EMPRESARIO SOCIAL.

Lección 1: Teoría General de Sociedades

I. El empresario social: las sociedades mercantiles. Introducción. II. Concepto de sociedad mercantil. A) El contrato de sociedad. a) Concepto y notas características. b) Esquema contractual: consentimiento, objeto y causa. B) La sociedad unipersonal. III. Mercantilidad de la sociedad. A) Trascendencia de la calificación de la mercantilidad. B) Criterios de calificación. C) El problema de las sociedades civiles con forma mercantil.

IV. La clasificación de las sociedades mercantiles. La atipicidad en el Derecho de sociedades. V. La nulidad de la sociedad.

VI. El ente colectivo. La personalidad jurídica. VII. Nacionalidad de las sociedades. A) Determinación de la nacionalidad. B) Sociedades españolas con capital extranjero.

Lección 2: Sociedades personalistas

I. La sociedad colectiva. Constitución de la sociedad. Relaciones jurídicas internas. Relaciones jurídicas externas. Transmisión de las

partes sociales. Disolución y liquidación. II. La sociedad comanditaria simple. Constitución de la sociedad. Relaciones jurídicas internas. Relaciones jurídicas externas.

Lección 3: Sociedades de capital: Introducción y nociones generales.

I. La Sociedad de capital. Introducción. A) Cuestión terminológica. B) Características esenciales. C) El conflicto de

intereses subyacente: diversidad de grupos de socios. Su trascendencia. II. Origen y evolución histórica. III. La Sociedad Anónima en el Derecho de la Unión Europea: la "societas europaea". IV. Concepto de Sociedad de capital. Sus elementos característicos. a) El capital social: concepto, función y

principios que lo rigen. b) La no responsabilidad de los socios por las deudas sociales. V. Naturaleza mercantil de la Sociedad de capital. A) El criterio de mercantilidad. B) Indiferencia del objeto. VI. Capital social mínimo. VII. Denominación de la Sociedad de capital. A) Relevancia jurídica. B) Régimen jurídico y requisitos. B) Principios reguladores de la denominación: la idoneidad, disponibilidad, unidad y veracidad.

VIII. Nacionalidad y domicilio de la Sociedad de capital. A) Nacionalidad y domicilio. B) Régimen jurídico y requisitos del domicilio.

Lección 4: Sociedades de Capital: procedimientos de fundación y nulidad del acto constitutivo.

I. La fundación de la sociedad de capital. Introducción. Requisitos comunes a toda fundación. II. Las clases de fundación: a) La fundación simultánea. b) La fundación sucesiva de la Sociedad Anónima II. Régimen de la sociedad en formación y de la sociedad irregular. III. Las aportaciones sociales.

IV. Desembolsos pendientes en la SA V. Prestaciones accesorias. VI. Nulidad del acto constitutivo.

Lección 5: La acción en la Sociedad Anónima.

I. Introducción. II. La acción como parte del capital. III. La acción como valor. IV. La acción como derecho. La cualidad de socio en la sociedad anónima. V. La transmisión de acciones en la sociedad anónima.

VI. Derechos reales sobre acciones. A) Propiedad y copropiedad. B) Usufructo. C) Prenda.

Lección 6: La participación social de la Sociedad de Responsabilidad Limitada

I. La participación social.

II. La transmisión de las participaciones sociales.

III. Derechos reales sobre participaciones. A) Copropiedad. B) Usufructo. C) Prenda.

V. Autoparticipación, participación invertida y participación recíproca.

VI. La cualidad de socio en la sociedad de responsabilidad limitada: derechos y obligaciones de los socios.

Lección 7: Los órganos de las sociedades de capital

I. La Junta General de socios. II. Los administradores de la sociedad de capital.

Lección 8: Régimen contable de las sociedades de capital

I. Las cuentas anuales de la sociedad de capital. II. Auditoría de las cuentas sociales.

Lección 9: La modificaciones y extinción de las sociedades de capital

I. Modificaciones estatutarias en la sociedad de capital II. Modificaciones estructurales de la sociedad de capital III. La extinción de la sociedad de capital

Lección 10: Las instituciones de la economía social.

I. La sociedad cooperativa. II. Las mutuas de seguros y mutualidades de previsión social. III. La sociedad de garantía recíproca.

IV. La sociedad laboral. V. La sociedad agraria de transformación.

Lección 11: Otras formas asociativas empresariales

I. Instituciones de inversión y financiación colectiva. II. Sociedades y entes del mercado hipotecario.

III Agrupaciones y uniones de empresarios y cuentas en participación. Introducción. IV. Uniones de empresarios. V. La Agrupación de Interés Económico. VI. Las cuentas en participación.

VII. La sociedad con capital público. VIII. Otras sociedades especiales. A) Sociedades de financiación.

B) Sociedades de arrendamiento financiero. C)

Sociedades de seguros. D) Sociedades bancarias. E) Sociedades mediadoras del mercado de dinero.

F) Sociedades y agencias de valores. G) Sociedades rectoras de las Bolsas de valores. H) Las

sociedades de Bolsas. IX. La fundación como empresario.

2. Contenidos prácticos

Casos judiciales

Prácticas societarias

Estudio de jurisprudencia

Bibliografía

Bases de Derecho de sociedades mercantiles, coord. Luis M^a Miranda Serrano, edit. Don Folio, última edición

Metodología

Aclaraciones generales sobre la metodología (opcional)

Se tratará de potenciar el método del caso en las sesiones de grupos medianos.

Adaptaciones metodológicas para alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales

Los alumnos a tiempo parcial quedarán sometidos al mismo régimen de evaluación que el resto de los/las alumnos/as a tiempo completo

Actividades presenciales

Actividad	Grupo completo	Grupo mediano	Total
Actividades de comunicación oral	10	5	15
Actividades de evaluación	2	-	2
Actividades de exposición de contenidos elaborados	25	5	30
Actividades de expresión escrita	8	5	13
Total horas:	45	15	60

Actividades no presenciales

Actividad	Total
Actividades de búsqueda de información	30
Actividades de procesamiento de la información	30
Actividades de resolución de ejercicios y problemas	30
Total horas:	90

Resultados del proceso de aprendizaje

Conocimientos, competencias y habilidades

- C79 Conocer la relevancia del ordenamiento regulador de las sociedades en cuanto prototípica estructura organizativa del ejercicio de actividades empresariales (rel. CB1, CB5, CE1, CE2, CE3, CE5, CU3).
- C91 Conocer y comprender en su vertiente teórica y práctica las normas reguladoras de las sociedades mercantiles típicas y de otras personas jurídicas dedicadas al desarrollo de actividades empresariales (rel. CB1, CB5, CE1, CE2, CE3, CE5, CU3).
- C96 Conocer, comprender y elaborar textos relativos a las sociedades mercantiles y a otras personas jurídicas dedicadas al desarrollo de actividades empresariales (rel. CB2, CB3, CB4, CE4, CE6, CE7 CU3).

Métodos e instrumentos de evaluación

Competencias	Examen	Lista de control de asistencia	Medios de ejecución práctica
C79	X	X	X
C91	X	X	X
C96	X	X	X
Total (100%)	80%	10%	10%
Nota mínima (*)	5	5	5

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación:

No procede efectuar aclaraciones de carácter general.. No obstante, conviene recalcar que la asistencia se valorará con un 10% de la calificación final (si bien, ha de tratarse de una asistencia activa, en el que el alumnado demuestre el seguimiento constante de la asignatura)

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales:

Aquellos/as alumnos/as repetidores/as de Derecho de Sociedades quedarán sometido al mismo régimen de evaluación que el resto de los/las alumnos/as. Aquellos/as alumnos/as no repetidores/as de la asignatura que no hayan asistido regularmente a clase y/o no hayan realizado las actividades docentes programadas no podrán obtener una calificación final superior a notable 8.

Aclaraciones sobre la evaluación de la convocatoria extraordinaria y convocatoria extraordinaria de finalización de estudios:

Aquellos/as alumnos/as de Derecho de Sociedades que soliciten la convocatoria extraordinaria se someterán a un examen global de la asignatura, compuesto por preguntas de carácter teórico y práctico.

Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor:

Máxima calificación en todos los criterios de evaluación. En caso de empate l@s alumn@s realizarán una exposición oral sobre un tema propuesto por el profesor

Objetivos de desarrollo sostenible

Fin de la pobreza
Educación de calidad
Igualdad de género
Trabajo decente y crecimiento económico
Industria, innovación e infraestructura
Reducción de las desigualdades

Otro profesorado

Nombre: FUENTES BUJALANCE, ANTONIO

Departamento: DERECHO PÚBLICO Y ECONÓMICO

Ubicación del despacho: Facultad de Derecho y CCEE y EE

E-Mail: afbujalance@uco.es

Teléfono: 957218883

Nombre: GONZÁLEZ JIMÉNEZ, PEDRO MARIO

Departamento: DERECHO PÚBLICO Y ECONÓMICO

Ubicación del despacho: Facultad de Derecho y CCEE y EE

E-Mail: d12gojip@uco.es

Teléfono: 957218883

Nombre: GRACIA MECHBAL, JOSÉ

Departamento: DERECHO PÚBLICO Y ECONÓMICO

Ubicación del despacho: Facultad de Derecho y CCEE y EE

E-Mail: d32megry@uco.es

Teléfono: 957218883

Nombre: MIRANDA SERRANO, LUIS MARIA

Departamento: DERECHO PÚBLICO Y ECONÓMICO

Ubicación del despacho: Facultad de Derecho y CCEE y EE

E-Mail: dp1misel@uco.es

Teléfono: 957218885

Nombre: PINO ABAD, MANUEL

Departamento: DERECHO PÚBLICO Y ECONÓMICO

Ubicación del despacho: Facultad de Derecho y CCEE y EE

E-Mail: ad1piabm@uco.es

Teléfono: 957218884

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente responderán a los principios de igualdad y no discriminación y deberán ser adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran. El estudiantado deberá ser informado de los riesgos y las medidas que les afectan, en especial las que puedan tener consecuencias graves o muy graves (artículo 6 de la Política de Seguridad, Salud y Bienestar; BOUCO 23-02-23).
